

ACTA DE LA REUNION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ALFARICORP S.A.", CELEBRADA EL DIA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las catorce horas del día dos de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía situadas en Urbesa Central Ficus y las Monjas de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "ALFARICORP S.A.", contando con la asistencia del principal accionista: CIA. AUMANCORP S.A., por sus propios derechos como propietario de 69538 acciones con derecho a 69538 votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía que es de US\$ 69538,00.- dividido en 69.538 acciones ordinarias, nominativas y librándose de un valor nominal de US\$ 1.00.- cada una, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General y el informe del Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2007;
2. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2007;
3. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.
4. Elección del Comisario.

Preside esta sesión su titular el ingeniero Walter Valverde Andrade, y actúa en la Secretaría señora Maritza Eñones.

Se deja en constancia de que la Secretaría de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado de forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Sociedad, han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación el Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2007.

De inmediato toma la palabra el Presidente para disponer que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Administrador, luego de lo cual los señores accionistas proceden a deliberar sobre el mismo y, por unanimidad resuelven aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el Presidente para disponer que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad; hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2007.

Aprobados que fueron los memoria del administrador y el informe del Comisario de la Sociedad, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2007.

A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de los beneficios sociales.

La Junta General luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad de votos que, el ejercicio económico del año 2007, no obtuvo utilidades ni pérdidas puesto que la compañía preciosa a liquidar todos los bienes por falta de liquidez, dando como resultado iniciar la disolución de la compañía.

A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve elegir como Comisario de la compañía a la señora ING. Patricia Chumbillo Deves, por el tiempo que fijan los estatutos sociales. No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas, firmando para constancia el Presidente con los accionistas asistentes.


Walter Valverde Andrade
Representante Legal
ALFARICORP S.A.


Patricia Chumbillo Deves
Representante Legal
Accionista: CIA.AUMANCORP S.A.